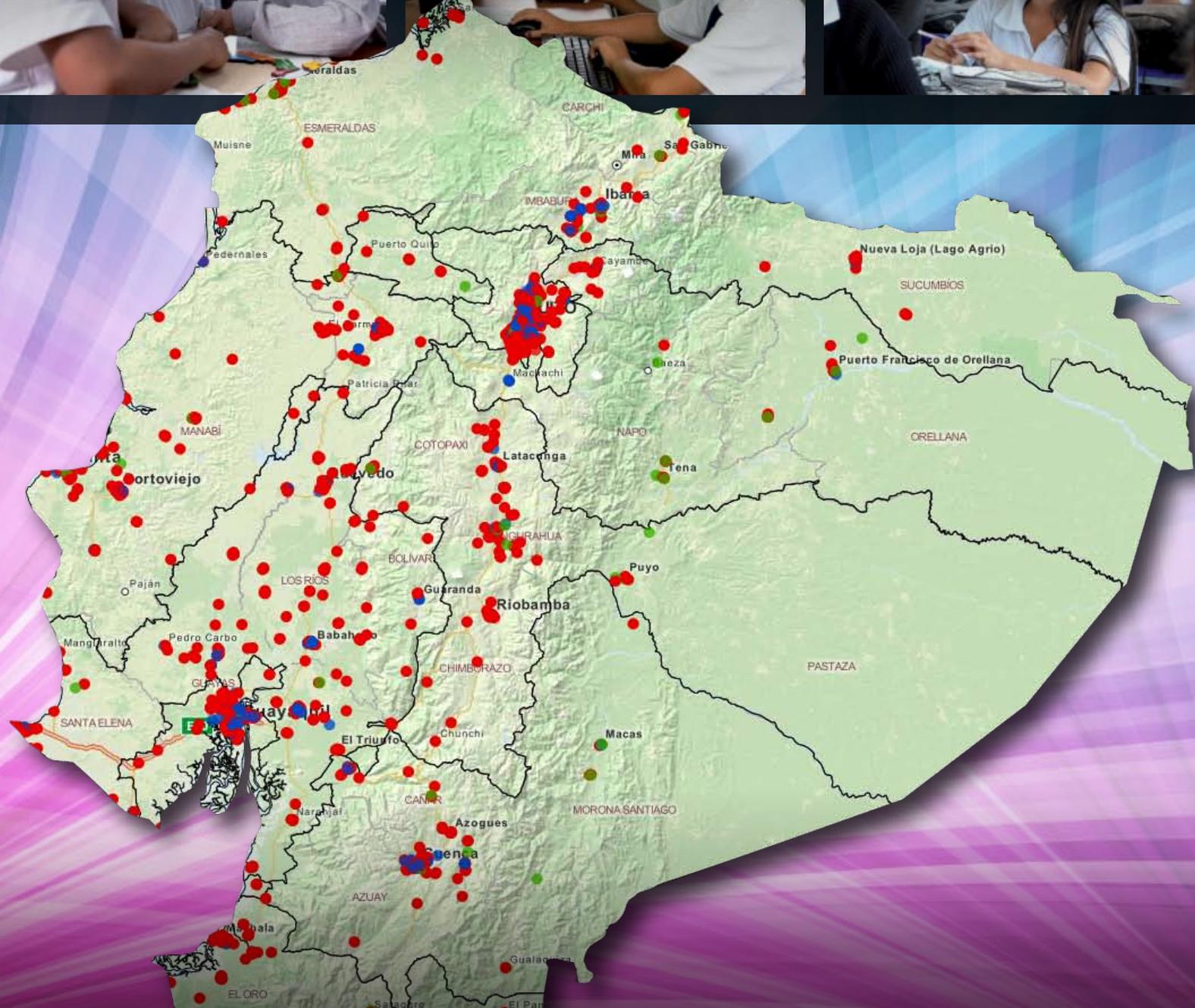




Ministerio
de Educación



Instructivo de navegación y consulta del **Geo** Portal educativo



Instructivo de navegación y consulta del **Geo** **Portal** educativo

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Rafael Correa Delgado

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Augusto Espinosa Andrade

Viceministro de Educación

Pablo Cevallos Estarellas

Viceministro de Gestión Educativa

Darío Rodríguez Rodríguez

Coordinadora General de Planificación

María Daniela Araujo Piedra

Directora Nacional de Comunicación Social

María Lorena Portalanza Zambrano

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2013
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa
Quito, Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



Ministerio
de **Educación**

ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva» para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. CONSULTA Y VISUALIZACIÓN	6
3. BARRA DE HERRAMIENTAS Y OPCIONES	8
a. EXTENSIÓN INICIAL	8
b. ACERCA A SELECCIÓN	8
c. UBICACIÓN REFERENCIAL	9
d. CAPACIDAD WMS	11
e. COBERTURAS	11
f. IDENTIFICAR	12
g. CONSULTAS	13
h. DIBUJAR	15
i. IMPRIMIR	16
j. ZOOM (+) (-)	17
4. VISUALIZADOR DE “COBERTURAS”	17
5. SELECTOR DE “MAPAS BASE”: VIAL, SATÉLITE, FÍSICO (FIGURA 20)	18
a. LÍMITES TERRITORIALES-DIVSIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	18
b. LÍMITES TERRITORIALES-NUEVO MODELO DE GESTIÓN	19
c. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TAMAÑO	20
d. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO	21
e. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPO DE OFERTA	22
f. INSTITUCIONES POR JURISDICCIÓN	22
6. BOTONES DE ACCIÓN DE VENTANAS EMERGENTES	23
7. GLOSARIO	24

1. INTRODUCCIÓN

El Geoportal Educativo se enmarca en un proceso para mejorar la calidad de los servicios que brinda el Ministerio de Educación a la ciudadanía, mediante la promoción de la participación ciudadana, a través del acceso a información estadística veraz y concreta, por medio del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) establece que la participación ciudadana “se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos”. La participación ciudadana comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva”. (LOEI, Art. 2, literal o).

Se busca eliminar las barreras en el acceso a información sobre el Sistema Nacional de Educación y fomentar el interés de la ciudadanía en lo público.

A continuación se presenta la pantalla principal del Geoportal Educativo, la misma que está compuesta por los siguientes componentes:



2. CONSULTA Y VISUALIZACIÓN

1. El Geoportal Educativo permite hacer consultas. La información estadística que se despliega incorpora variables educativas.

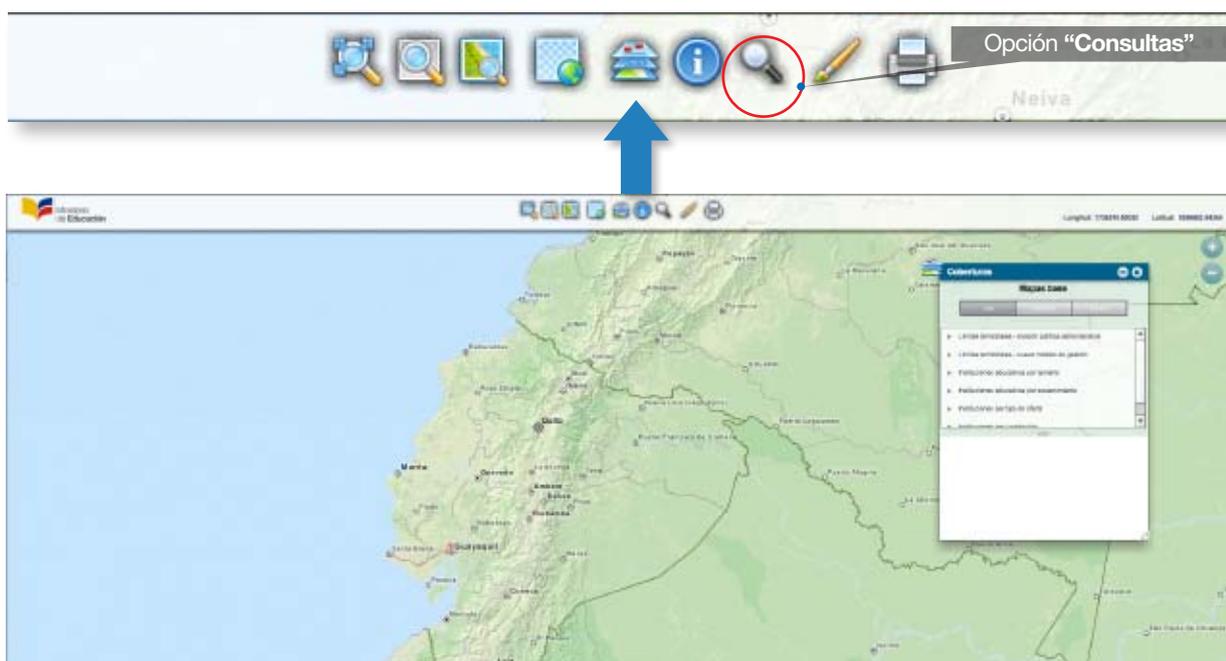
Con esta opción, el usuario podrá conocer:

- ¿Cuántas instituciones educativas públicas existen en el país? ¿Cuántas particulares?
¿Cuántas fiscomisionales?

- ¿Dónde están ubicadas? ¿Qué parroquia, cantón, provincia? ¿Qué zona, distrito, circuito educativo?
- ¿Cuántos estudiantes tienen? ¿Cuántos docentes?

Para hacer consultas, el usuario debe trabajar con la barra de herramientas, ubicada en la parte superior de la pantalla principal (Figura 1).

Figura 1



- Adicionalmente, el Geoportal Educativo es un visualizador de información geográfica, es decir, expone sobre el mapa del Ecuador la ubicación de las instituciones educativas.

La visualización se realiza a partir de la ventana denominada **“Coberturas”** ubicada en la parte superior derecha de la pantalla principal (Figura 2). El usuario encontrará más información sobre las bondades de la ventana **“Coberturas”** en el punto 4.

Figura 2

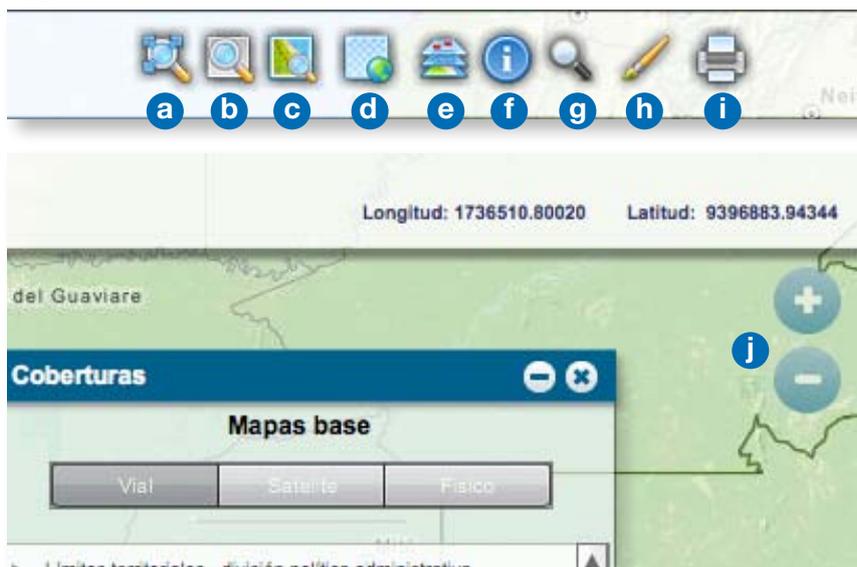


3. BARRA DE HERRAMIENTAS Y OPCIONES ZOOM

La barra de herramientas del Geoportal Educativo permite al usuario administrar, a través de 10 (diez) opciones, las diferentes funcionalidades disponibles para obtener la información que sea de su interés. A continuación se enumeran cada uno de sus elementos constitutivos (Figura 3).

- a. Extensión inicial
- b. Acerca a selección
- c. Ubicación referencial
- d. Capacidad WMS
- e. Coberturas
- f. Identificar
- g. Consultas
- h. Dibujar
- i. Imprimir
- j. Zoom (+) (-)

Figura 3

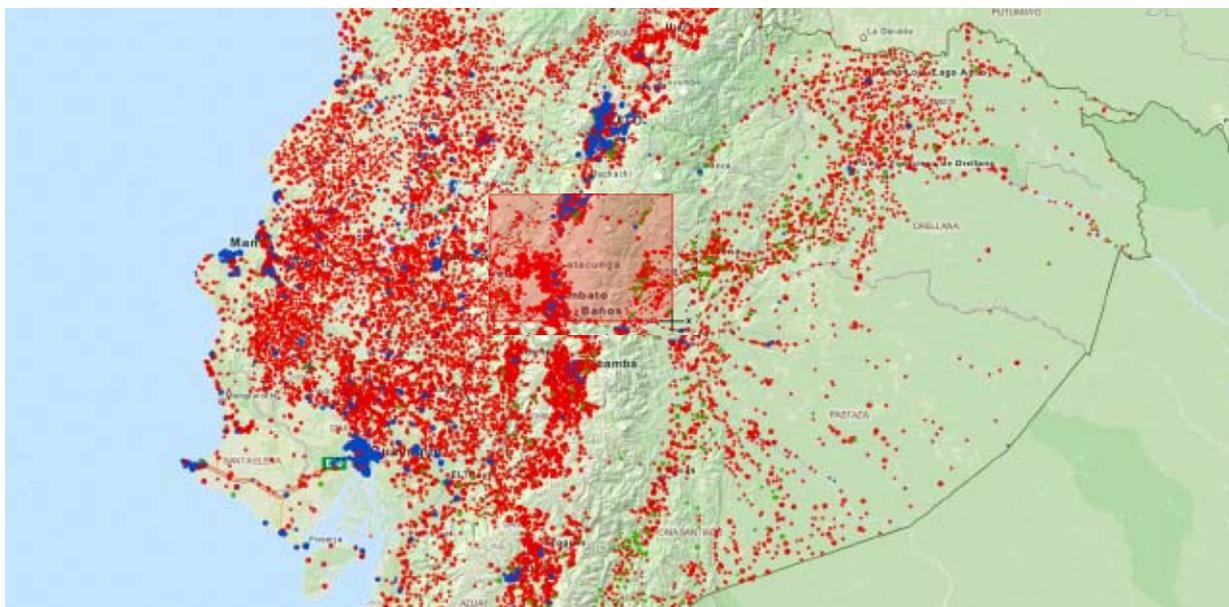


a. Extensión inicial: Acción que permite la visualización, en estado inicial, del mapa. Esta acción se utiliza luego de que el usuario haya utilizado la opción “zoom”.



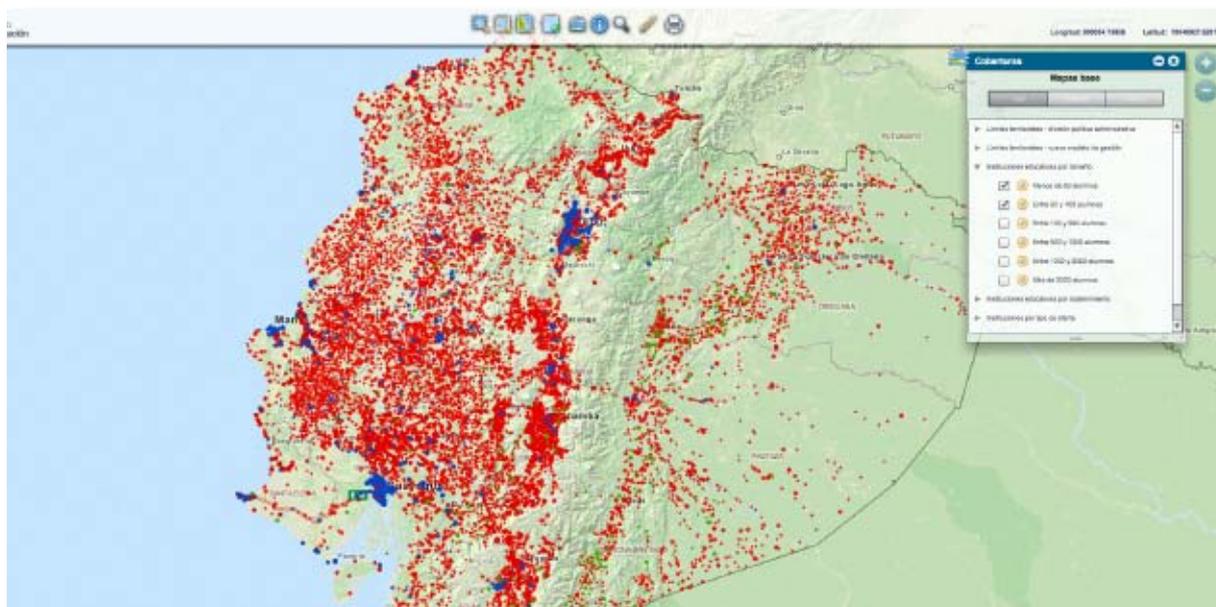
b. Acercar a selección: Acción que permite al usuario seleccionar una determinada área del mapa y hacer un acercamiento de la misma (Figura 4).

Figura 4



Una vez que el usuario haya seleccionado el área de su interés, la herramienta permite el acercamiento solicitado y obtiene como resultado una vista más cercana de los objetos ubicados en el mapa (Figura 5).

Figura 5

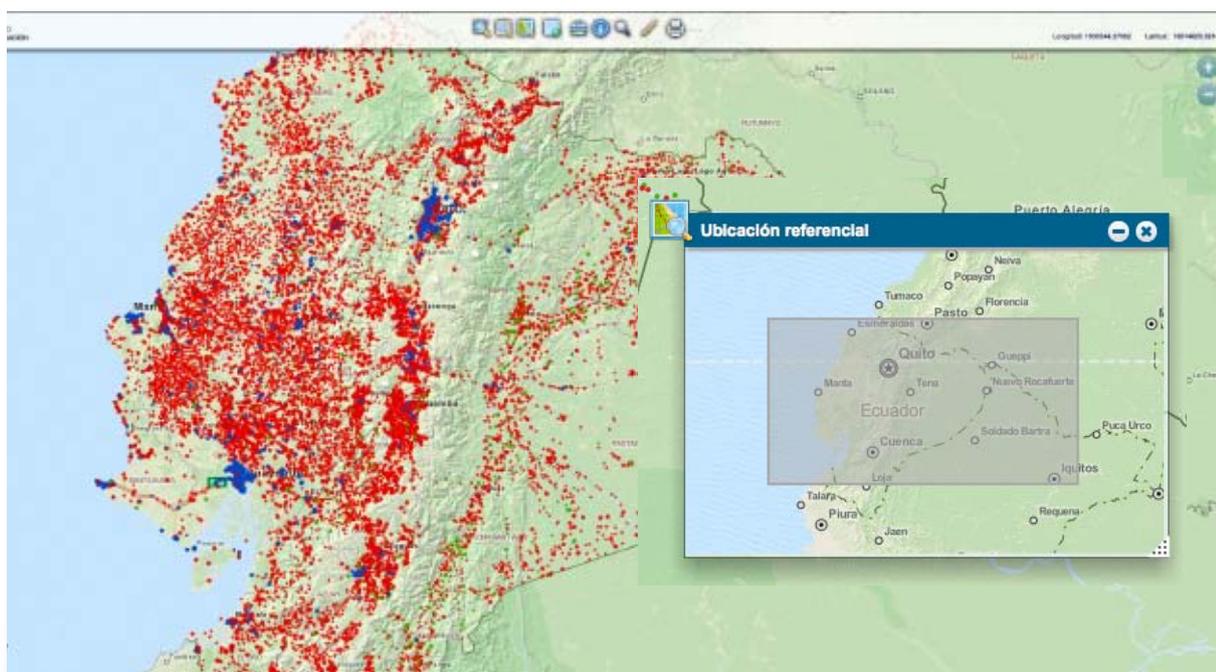


El usuario puede hacer uso de esta herramienta tantas veces sea necesario, hasta llegar a una mejor visualización, con mayor acercamiento del área geográfica de su interés.



c. Ubicación referencial: Despliega una vista global del lugar en donde el usuario está posicionado en el mapa. A su vez, permite hacer un acercamiento referencial a una determinada área geográfica, previaselección (Figura 6).

Figura 6



Si se selecciona un área de interés con esta herramienta, en la pantalla la visualización presenta la ubicación de las instituciones educativas con mayor acercamiento (Figura 7 y Figura 8).

Figura 7
Antes de hacer una selección con la opción “Ubicación referencial”

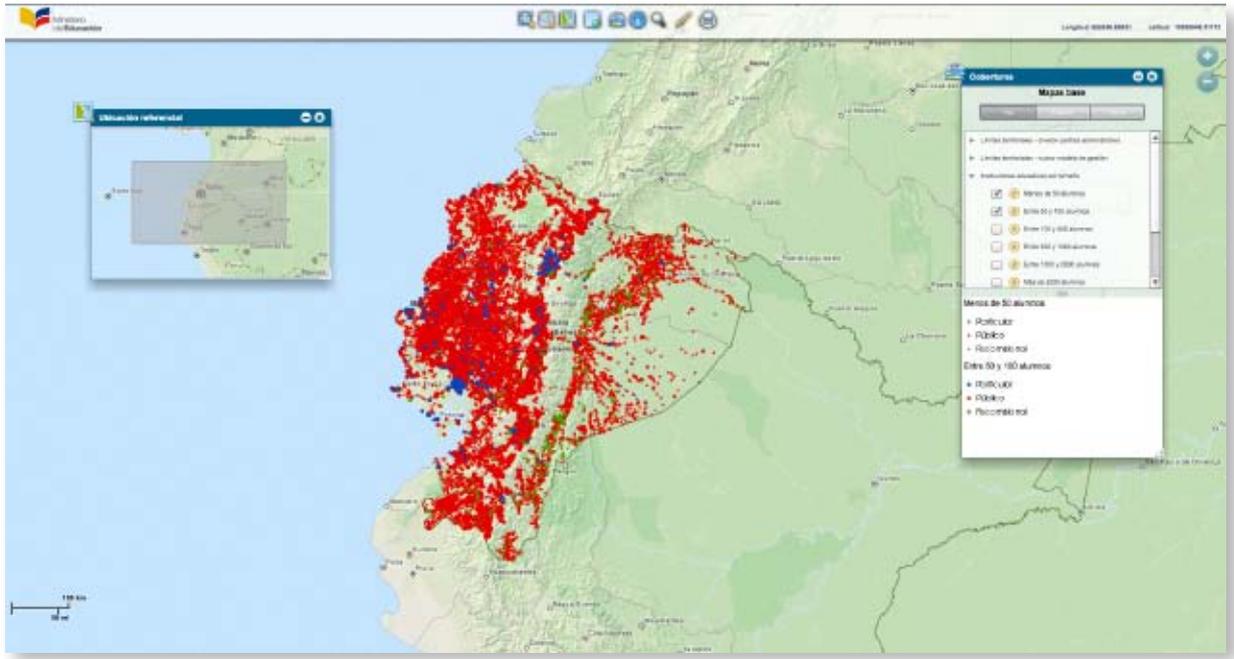
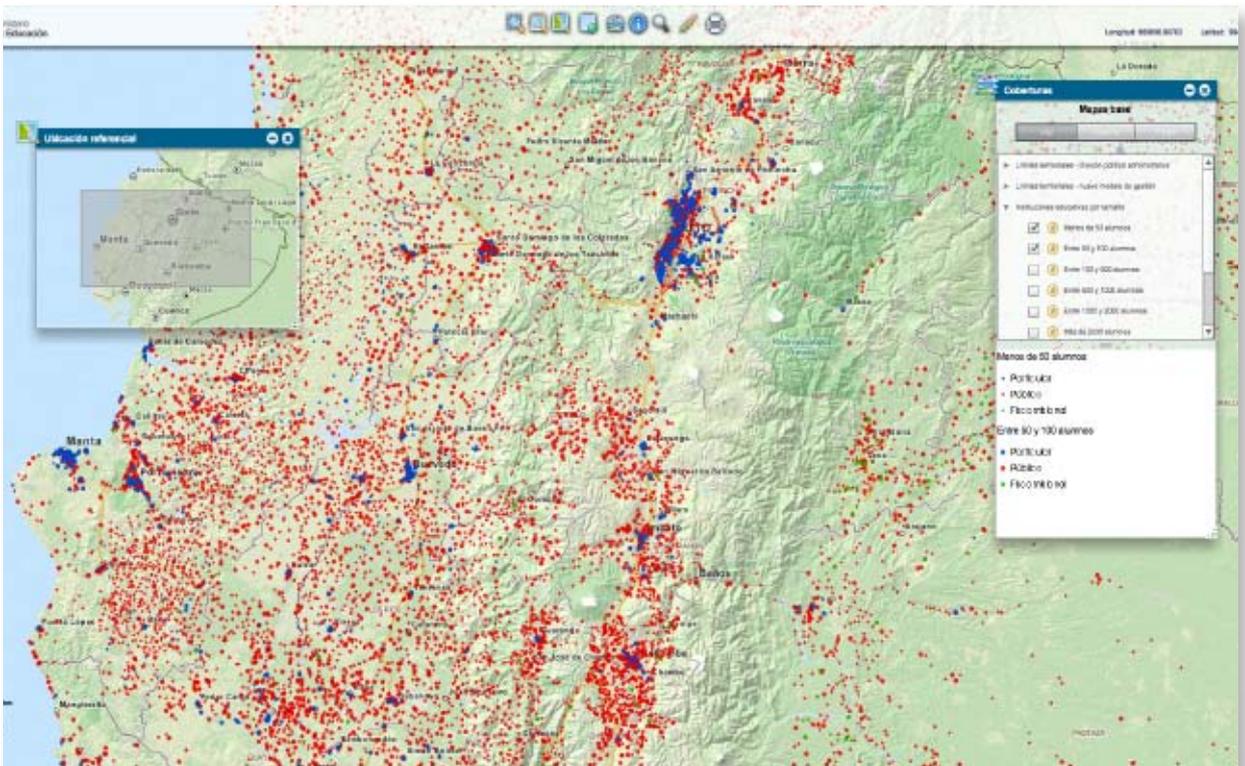


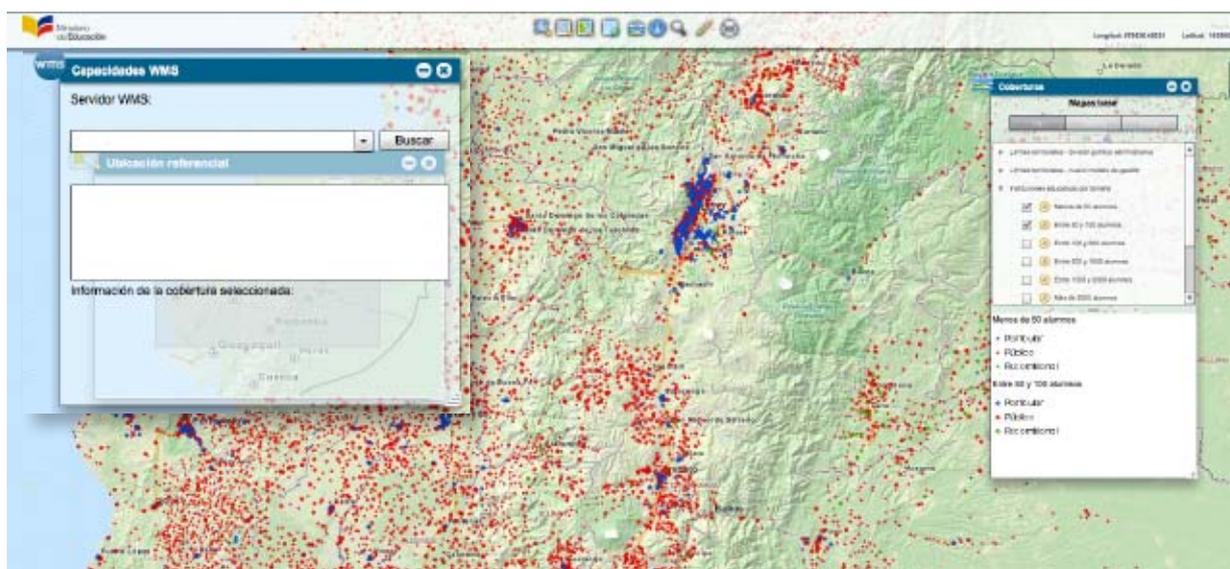
Figura 8
Después de hacer una selección con la opción “Ubicación referencial”





- d. **Capacidades WMS (Web Map Service):** Permite incorporar la información de bases de datos geográficas, pertenecientes a otras instituciones. Actualmente, el Geoportal Educativo posee los servicios WMS del Instituto Geográfico Militar, cuya información puede desplegarse en el Geoportal Educativo (Figura 9)

Figura 9

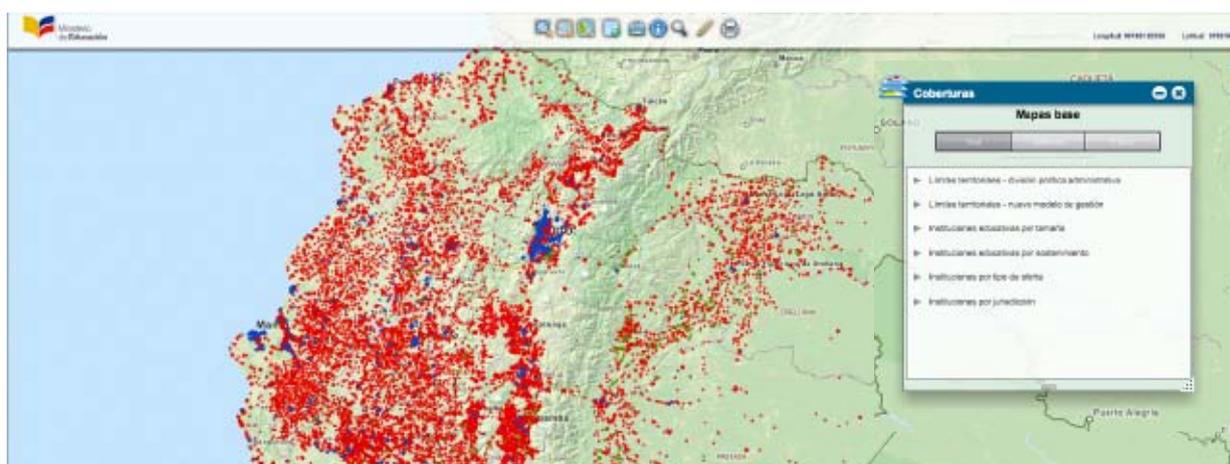


- e. **Coberturas:** Permite al usuario activar la ventana denominada **“Coberturas”** si esta ha sido cerrada (Figura 10).

Por cobertura se entiende al conjunto de capas temáticas que contienen información. Estas capas pueden visualizarse en el mapa. Para más información, ver la explicación del **Visualizador de “Coberturas”** en el capítulo 4.

Por ejemplo, una de las opciones de la ventana **“Coberturas”** es la que hace referencia a los Límites territoriales a partir de la división política administrativa. Es decir, el mapa visualizará (previa selección) la conformación de las parroquias, cantones o provincias. Y en combinación con la opción **“Identificar”**, despliega información específica, de la parroquia, cantón o provincia seleccionada.

Figura 10





f. **Identificar:** Despliega información sobre un determinado objeto visualizado en el mapa y sobre el cual se ha hecho clic previamente. Esta herramienta se utiliza paralelamente con las opciones contenidas en la ventana **“Coberturas”**.

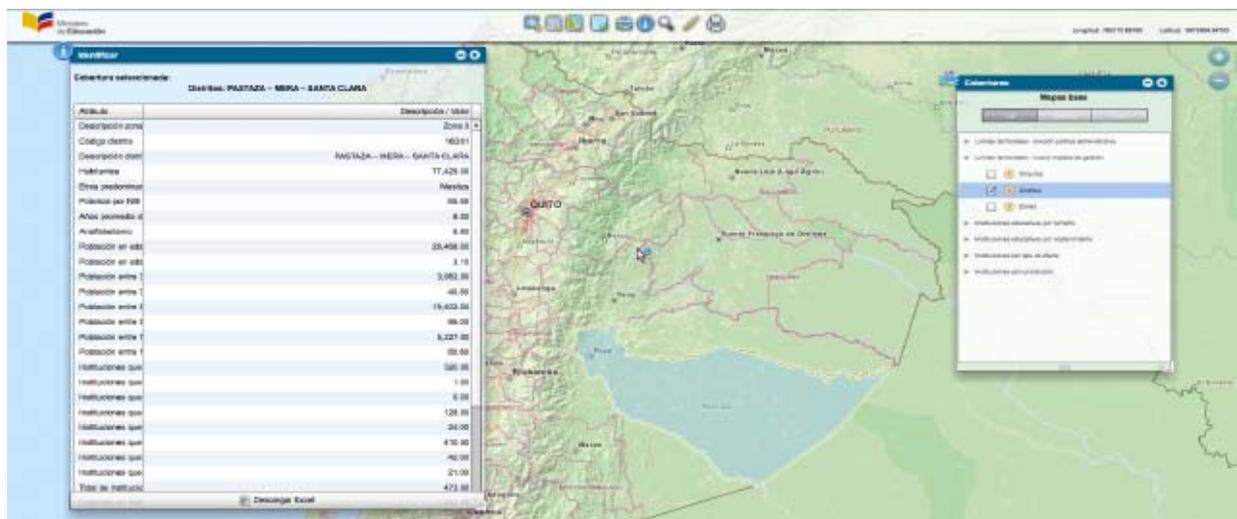
La opción **“Identificar”** expone información a partir de variables como:

- Población total
- Etnia predominante
- Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
- Población en edad escolar
- Población en edad escolar con discapacidad
- Población en edad escolar en niveles de educación: Inicial, Básica, Bachillerato
- Años promedio de escolaridad
- Porcentaje de analfabetismo
- Número de instituciones educativas, de docentes, de estudiantes
- Modalidad (presencial, a distancia, semipresencial)

Para entender mejor el uso de esta herramienta, aquí un ejemplo (Figura 11): el usuario que esté interesado en información referente a un determinado distrito educativo deberá hacer lo siguiente:

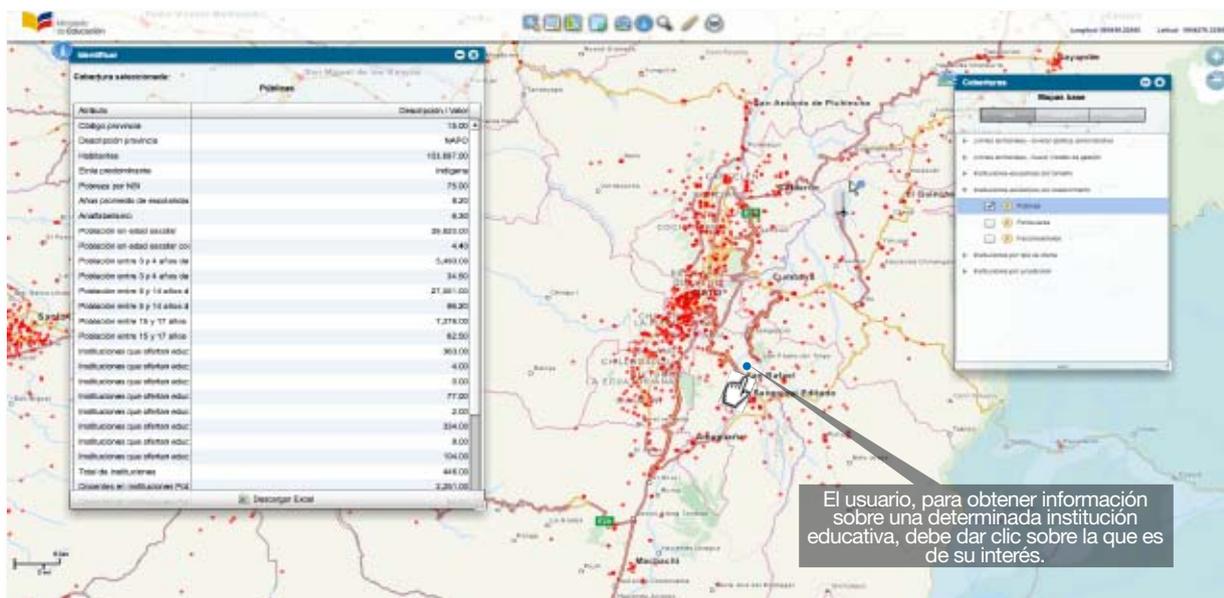
1. En la ventana **“Coberturas”** dar clic en la opción **“Límites territoriales–nuevo modelo de gestión”**, y luego activar la opción **“Distritos”**.
2. Esperar unos segundos hasta que en el mapa se visualicen los distritos educativos.
3. Dar clic sobre la herramienta **“Identificar”** y luego en el mapa, sobre el Distrito que es de interés. Después de unos segundos, se desplegará la información del objeto elegido (Figura 11).

Figura 11



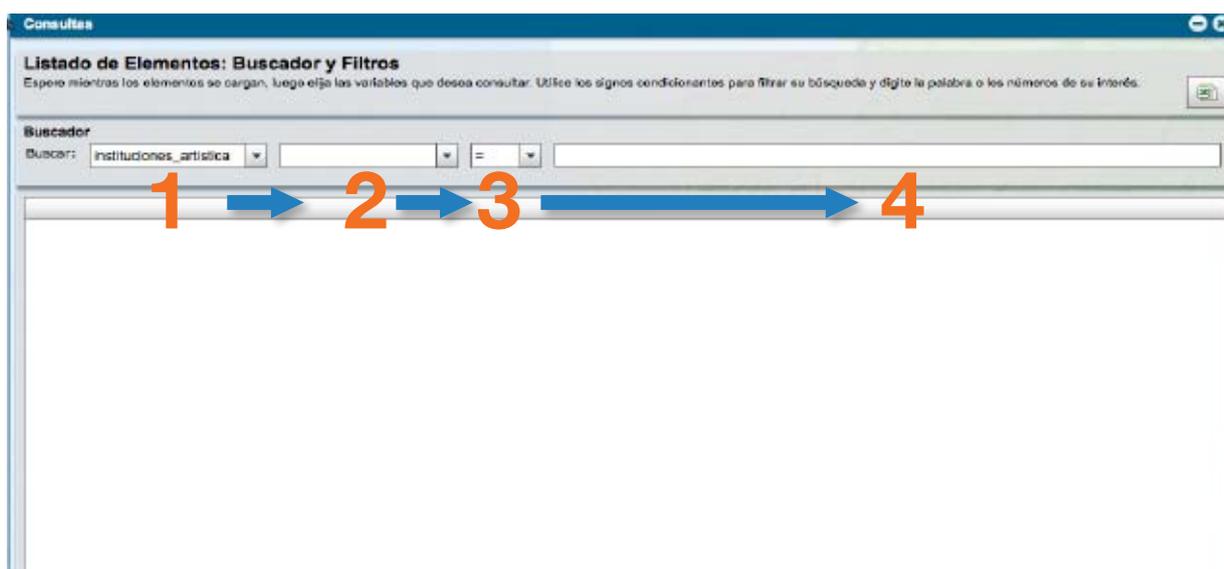
La herramienta “**Identificar**” también permite obtener información sobre una determinada institución educativa que sea de interés (Figura 12).

Figura 12

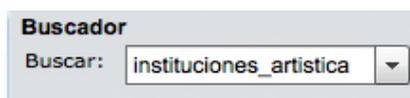


g. Consultas: Despliega la ventana “**Consultas**” que permite al usuario extraer información a partir de diferentes variables y temas (Figura 13)

Figura 13



1. En el buscador seleccione del listado el tema que sea de su interés; por ejemplo: “instituciones fisco-misionales” y luego espere a que la información se despliegue.



2. Seleccione el atributo deseado que le permitirá delimitar/filtrar de mejor manera la información que busca. Ejemplo: "Cantón".

Buscador

Buscar:

3. Seleccione una condición de filtrado entre las siguientes opciones:

- (=) igual
- (>) mayor
- (<) menor
- (>=) mayor igual
- (<=) menor igual
- (Like) que significa como

Buscador

Buscar:

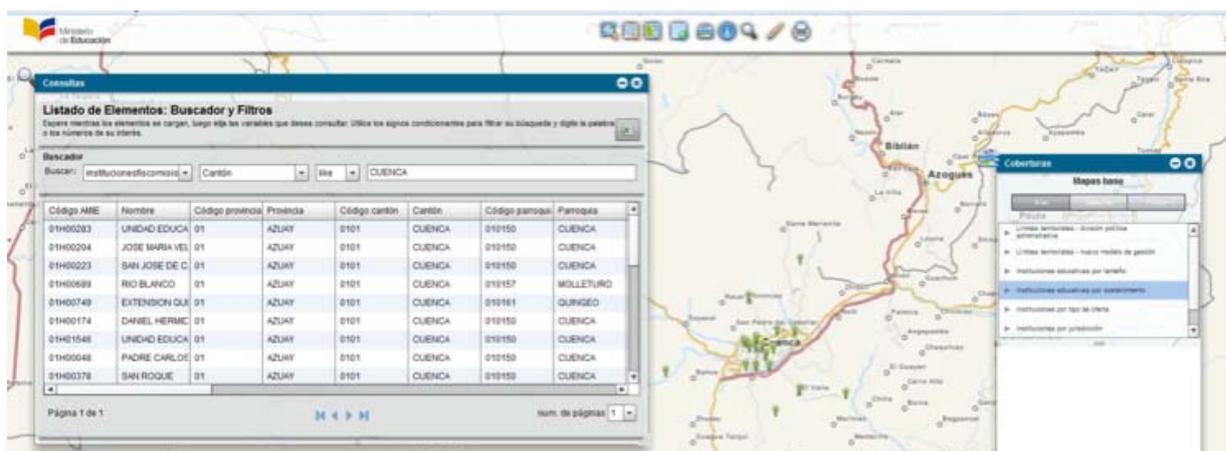
4. Descripción del filtro: Digite la palabra para la cual desea que se cumpla la condición; en este ejemplo: "CUENCA".
5. Una vez realizados los pasos anteriores, presionar la tecla *Enter* para que el aplicativo pueda hacer la consulta seleccionada por el usuario y presente la información solicitada.

Buscador

Buscar:

A continuación se presenta el resultado de realizar una consulta. En este caso aparecen en listados los establecimientos fiscomisionales del cantón Cuenca y resaltados en el mapa (Figura 14).

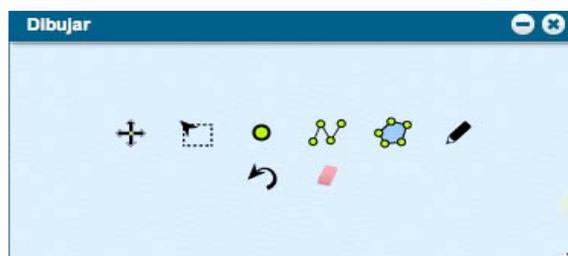
Figura 14





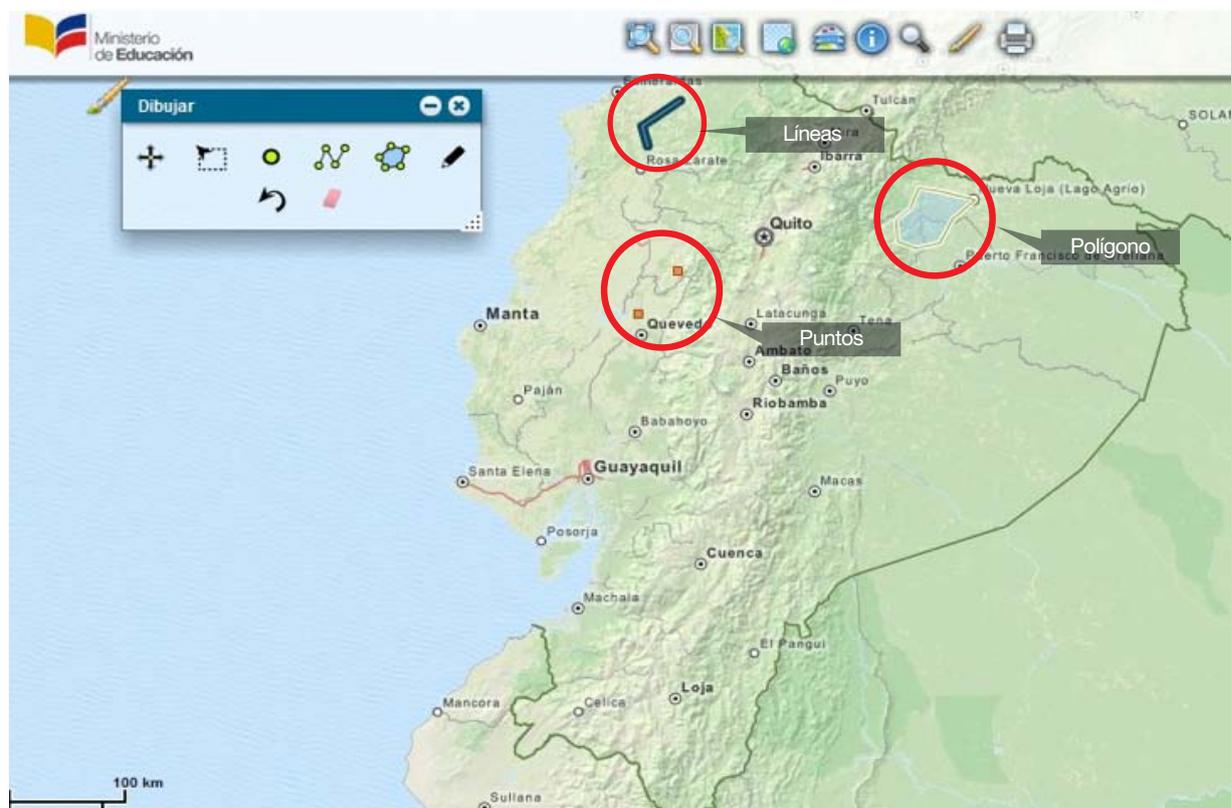
h. Dibujar: Permite al usuario dibujar sobre el mapa visible líneas, puntos o polígonos (Figura 15 y 16).

Figura 15



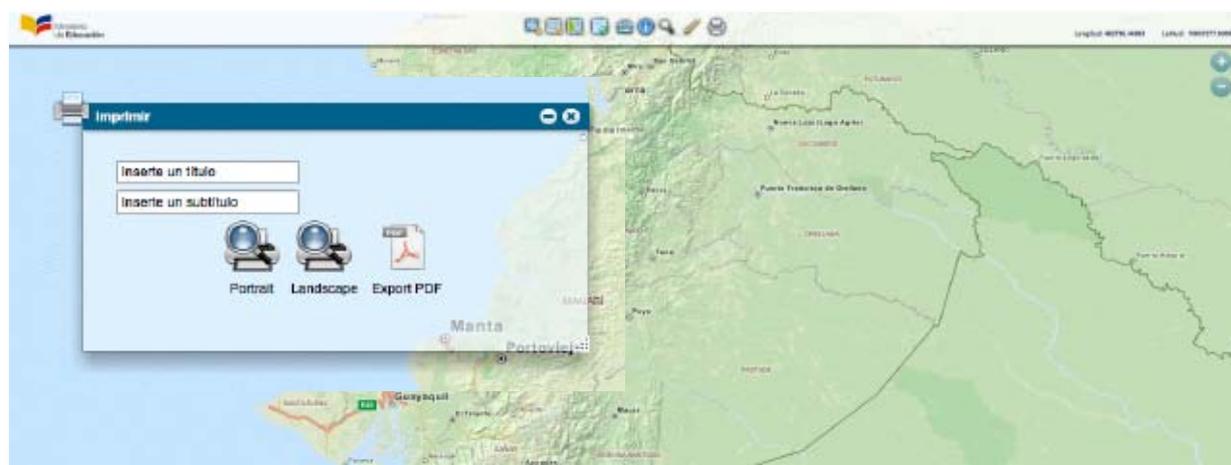
Botón	Funcionalidades
	Movilidad: Cuando el usuario está trabajando sobre el mapa y diagramando líneas, puntos, etc., el mapa no se puede mover. La opción movilidad permite al usuario desplazar el mapa en la pantalla hasta ubicarlo en donde se desee.
	Seleccionar: Selecciona los dibujos que se han incorporado en el mapa, por ejemplo: puntos, líneas, etc.
	Dibujar un punto: Esta opción permite dibujar puntos sobre el mapa, luego de dar clic sobre el lugar donde se desea incluir el punto.
	Dibujar una línea: Le permite al usuario dibujar líneas sobre el mapa. En el lugar donde se desea empezar la línea se hace un clic y se repite la acción cuantas veces sea necesario. Para terminar de dibujar se hace doble clic.
	Dibujar un polígono: Esta opción permite dibujar polígonos sobre el mapa, luego de dar clic en el lugar en donde desea el usuario que se dibuje uno de los vértices. Repetir la acción para dibujar otros vértices. Dar doble clic para terminar el dibujo.
	Editar: Permite manipular los dibujos realizados con las otras opciones.
	Deshacer: Permite al usuario deshacer el último cambio hecho sobre el mapa.
	Borrar todo: Sirve para borrar un objeto dibujado sobre el mapa (se debe seleccionar primero lo que se desea borrar).

Figura 16



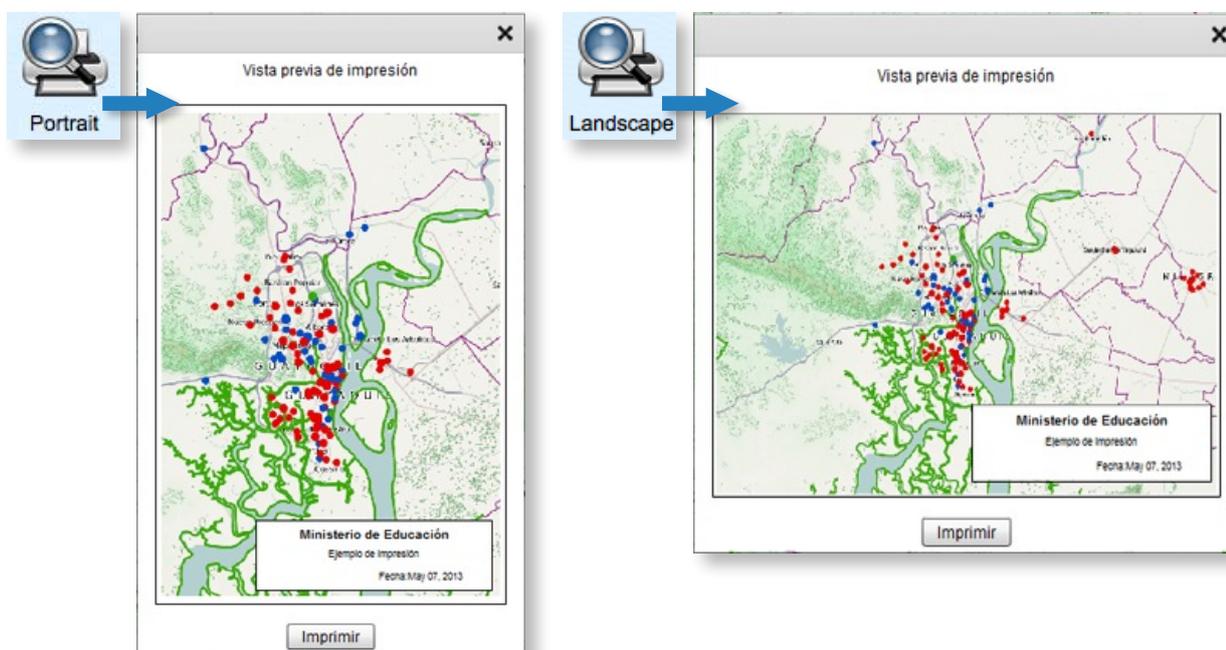
- i. **Imprimir:** Permite al usuario realizar una impresión del mapa activo en la pantalla principal, con la posibilidad de incorporar un título y un subtítulo en el documento (Figura 17 y 18).

Figura 17



- Portrait: Opción de impresión en orientación vertical
- Landscape: Opción de impresión en orientación horizontal
- Export PDT: Impresión a formato PDF

Figura 18

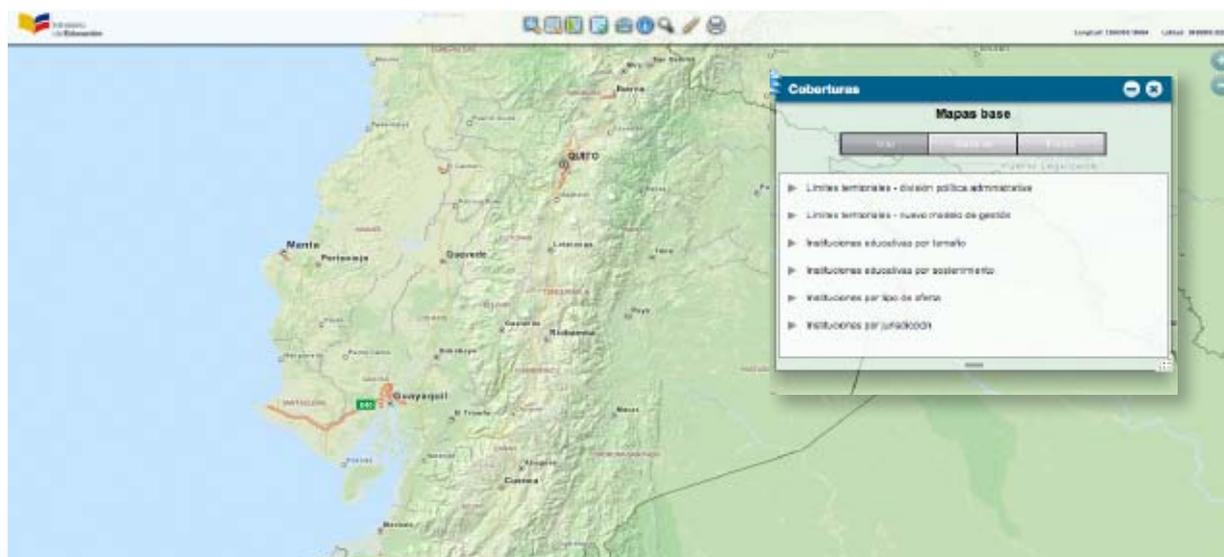


- j. **Zoom:** Acción que permite visualizar de cerca o de lejos el mapa sobre el cual se consulta. Utilice los signos (+) y (-) para acercar y alejar, respectivamente.

4. VISUALIZADOR DE “COBERTURAS”

En la pantalla principal del Geoportal Educativo, la ventana denominada “**Coberturas**” es una de las principales. Está compuesta por el selector de “**Mapas base**” (Figura 19).

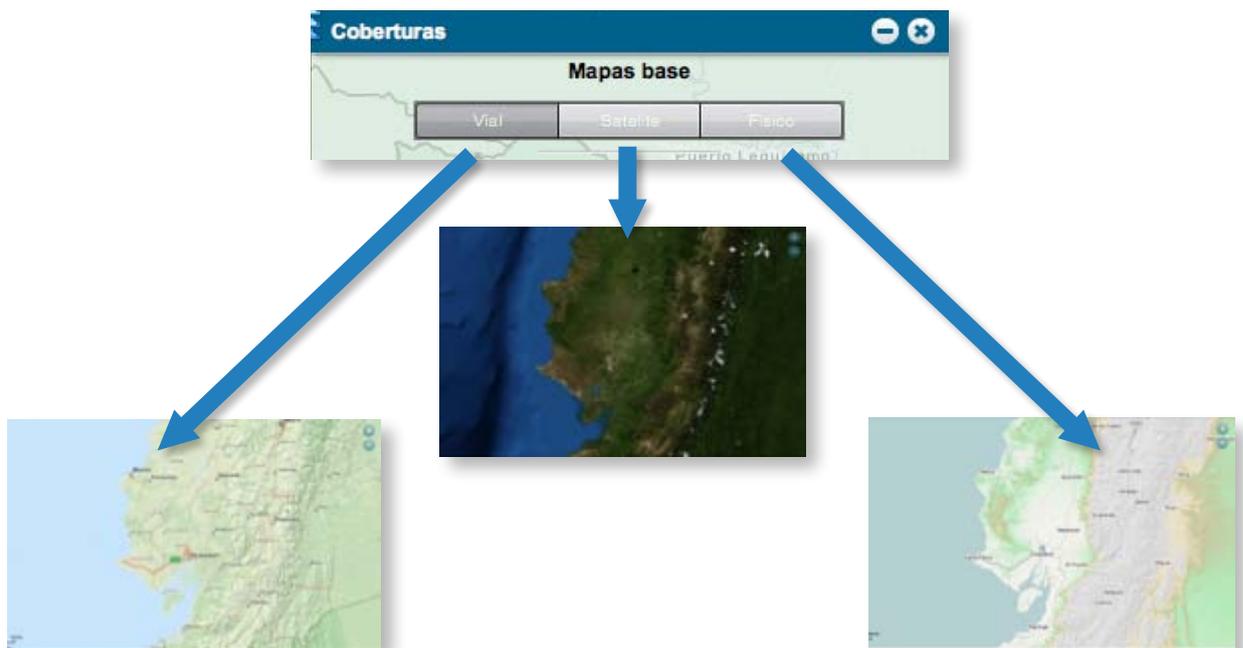
Figura 19



5. SELECTOR DE “MAPAS BASE”: VIAL, SATÉLITE, FÍSICO (FIGURA 20)

- **Vial:** Muestra vías de comunicación tanto de primer, segundo y tercer orden. La información vial proviene del servidor de Yahoo (Yahoovias).
- **Satélite:** Visualiza la organización territorial con imágenes capturadas satelitalmente.
- **Físico:** Muestra existencia de ríos, lagunas, montañas, cerros, quebradas u otro tipo de fenómenos naturales y curvas de nivel.

Figura 20

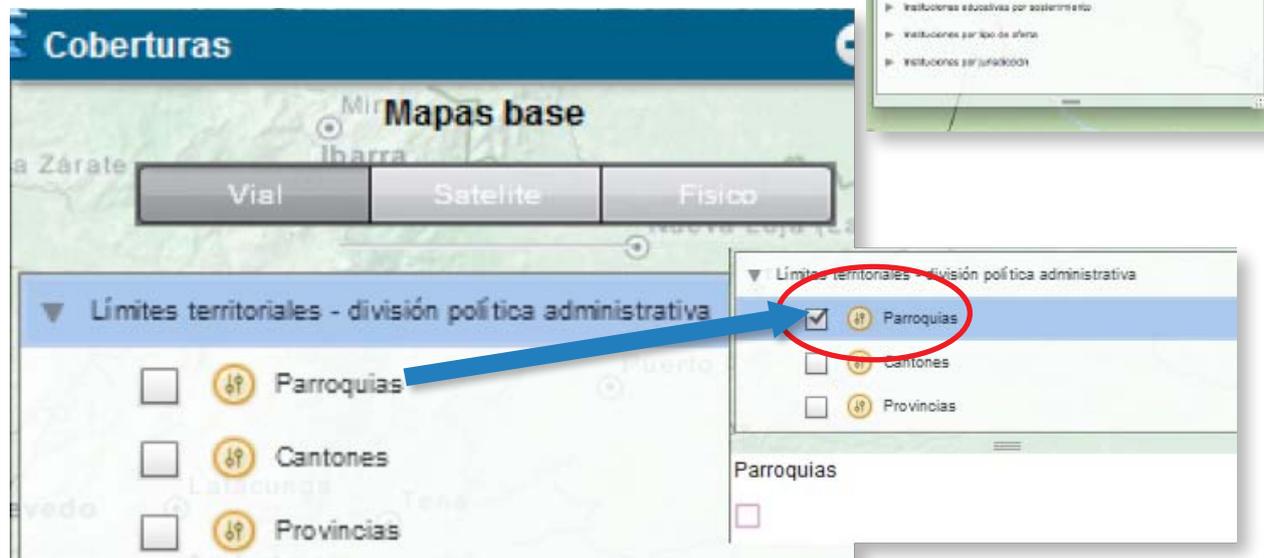


Para acceder a cualquiera de estos mapas, el usuario puede hacer clic en el que sea de su interés.

La ventana “**Coberturas**”, adicionalmente, contiene 6 (seis) ejes temáticos para visualizar la información en el mapa.

- a. Límites territoriales-división política administrativa
 - b. Límites territoriales-nuevo modelo de gestión
 - c. Instituciones educativas por tamaño
 - d. Instituciones educativas por sostenimiento
 - e. Instituciones educativas por tipo de oferta
 - f. Instituciones por jurisdicción
- a. Límites territoriales-división política administrativa:** El usuario puede definir la visualización de la información a partir de los límites territoriales de la división política administrativa: parroquia, cantón o provincia. Puede seleccionar una de las opciones o las tres al mismo tiempo (Figura 21).

Figura 21



b. Límites territoriales-nuevo modelo de gestión: El usuario puede definir la visualización a partir de los límites territoriales de acuerdo a la desconcentración educativa propuesta por el Nuevo Modelo de Gestión: circuitos, distritos, zonas (Figura 22 y 23). Puede seleccionar una de las opciones o las tres al mismo tiempo.

Figura 22

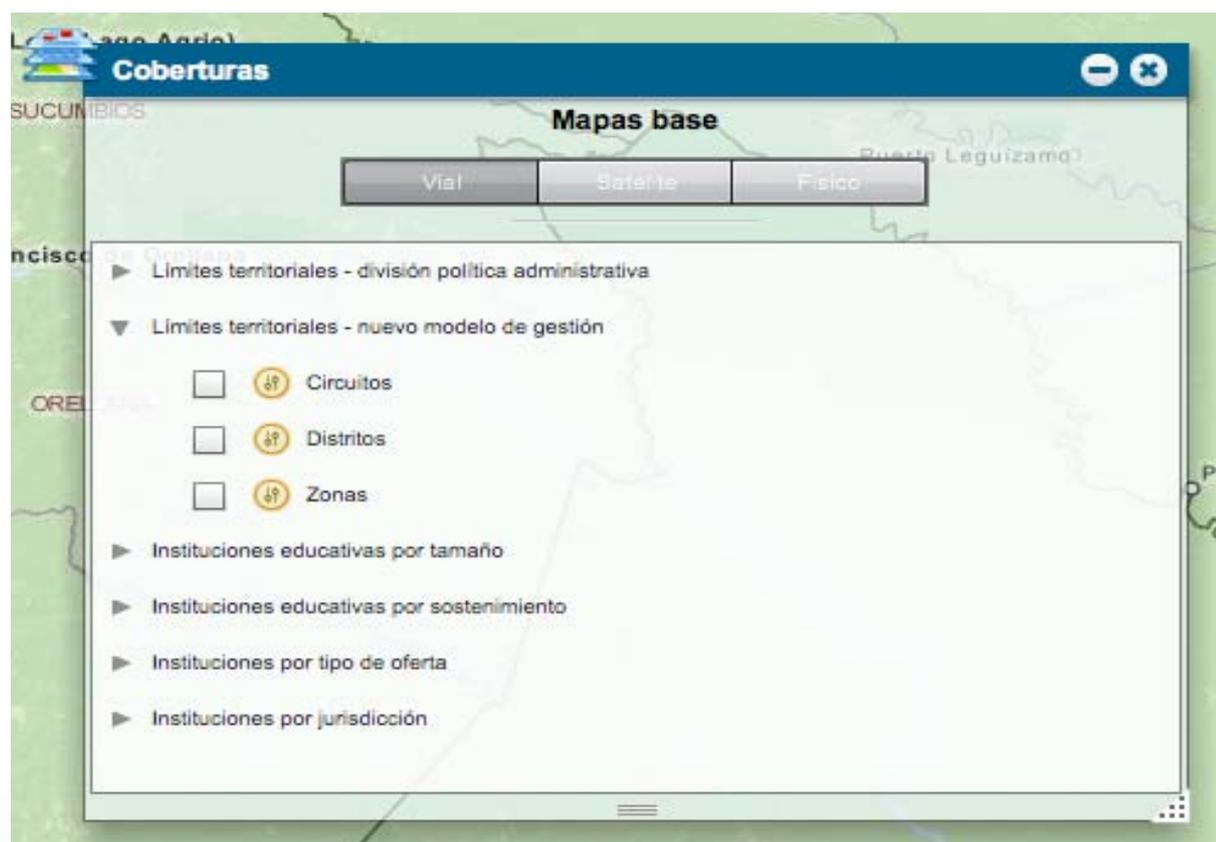
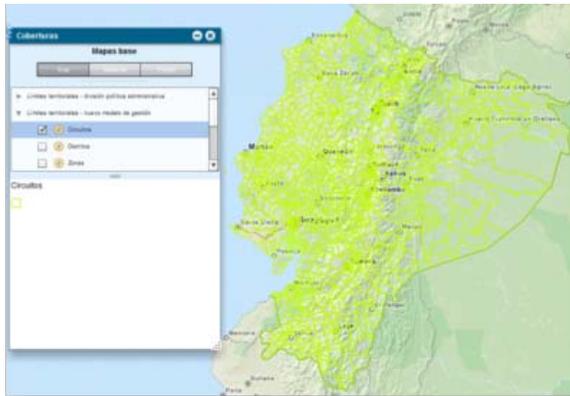
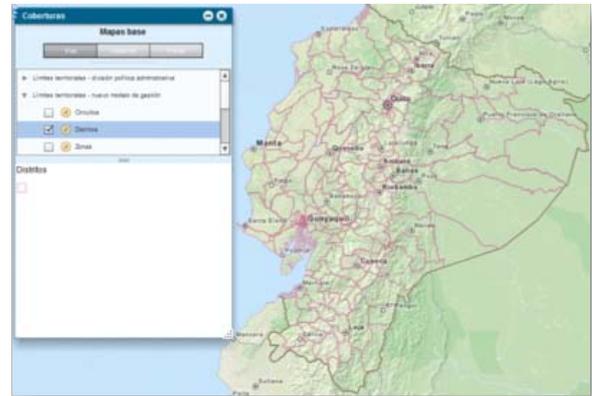


Figura 23

Opción “Circuitos”



Opción “Distritos”



Opción “Zonas”



Las tres opciones activadas



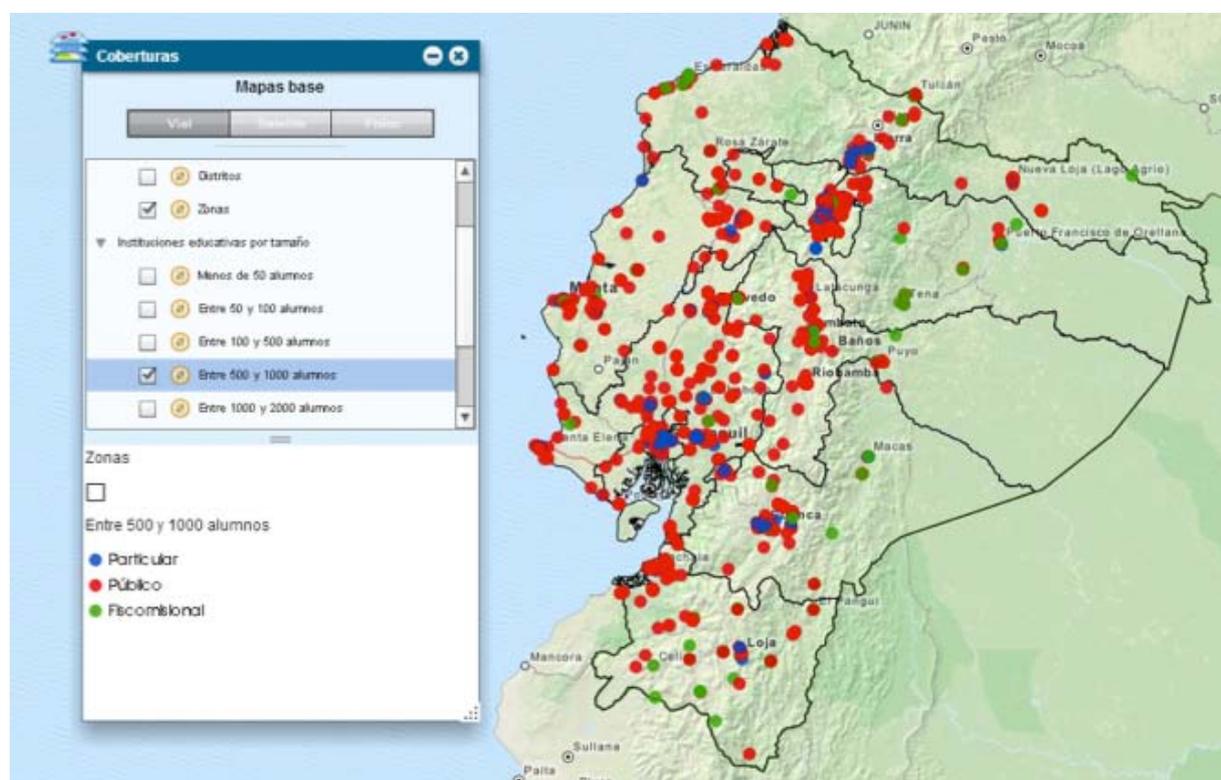
c. **Instituciones educativas por tamaño:** El usuario puede escoger la visualización de instituciones educativas de acuerdo al número de estudiantes que sea de su interés.

Opciones existentes:

- De menos de 50 estudiantes
- Entre 50 y 100 estudiantes
- Entre 100 y 500 estudiantes
- Entre 500 y 1000 estudiantes
- Más de 2000 estudiantes

La opción de **“Instituciones educativas por tamaño”** se puede combinar con las opciones de los ítems anteriores –Límites territoriales-división política administrativa y Límites territoriales-nuevo modelo de gestión– (Figura 24).

Figura 24
Ejemplo de visualización de las instituciones educativas de “Entre 500 a 1000 estudiantes” en las “Zonas”.



d. Instituciones educativas por sostenimiento: Las instituciones educativas también se pueden visualizar por tipo de sostenimiento, es decir: público (fiscal, municipal), particular, fiscomisional (Figura 25 y 26).

La visualización de instituciones educativas puede interpretarse a partir de las dos primeras opciones (Límites territoriales-división política administrativa y Límites territoriales-nuevo modelo de gestión).

Figura 25

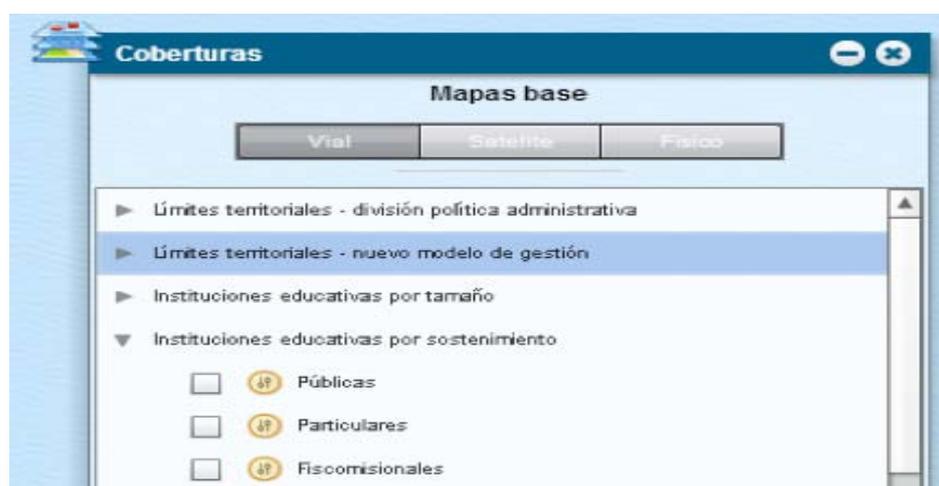
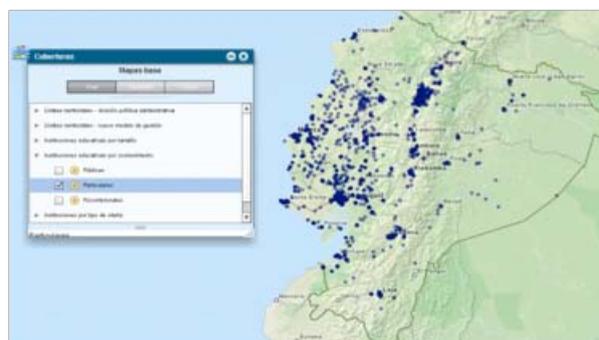


Figura 26

Visualización de instituciones públicas activada



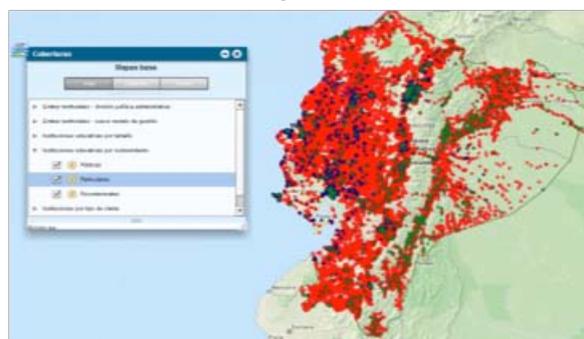
Visualización de instituciones particulares activada



Visualización de instituciones fiscomisionales activada



Visualización de las tres opciones activadas



e. Instituciones educativas por tipo de oferta: Las instituciones educativas se visualizan según oferten educación, sea: regular, permanente, especial, artística, no escolarizada.

f. Instituciones por jurisdicción: Cuando esta opción se activa, se visualizarán en el mapa las escuelas y colegios que pertenecen a la educación hispana y aquellas que son bilingües.

La ventana **“Coberturas”** expone, a su vez, la simbología de las opciones escogidas, facilitando la interpretación de los colores, líneas y figuras visualizados en el mapa (Figura 27).

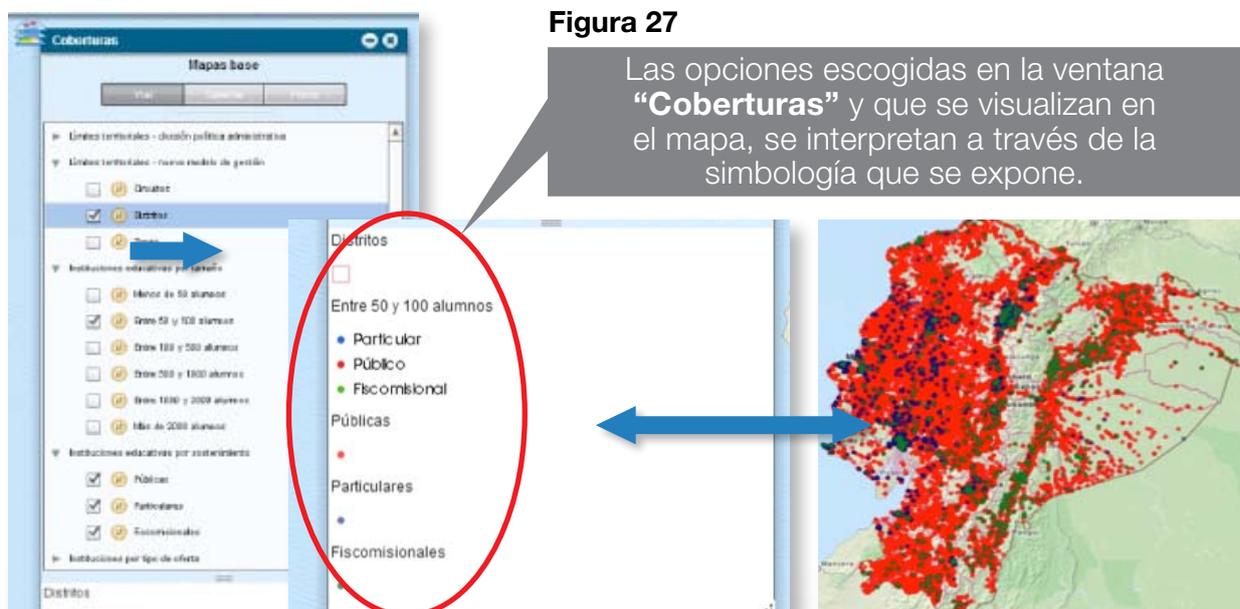


Figura 27

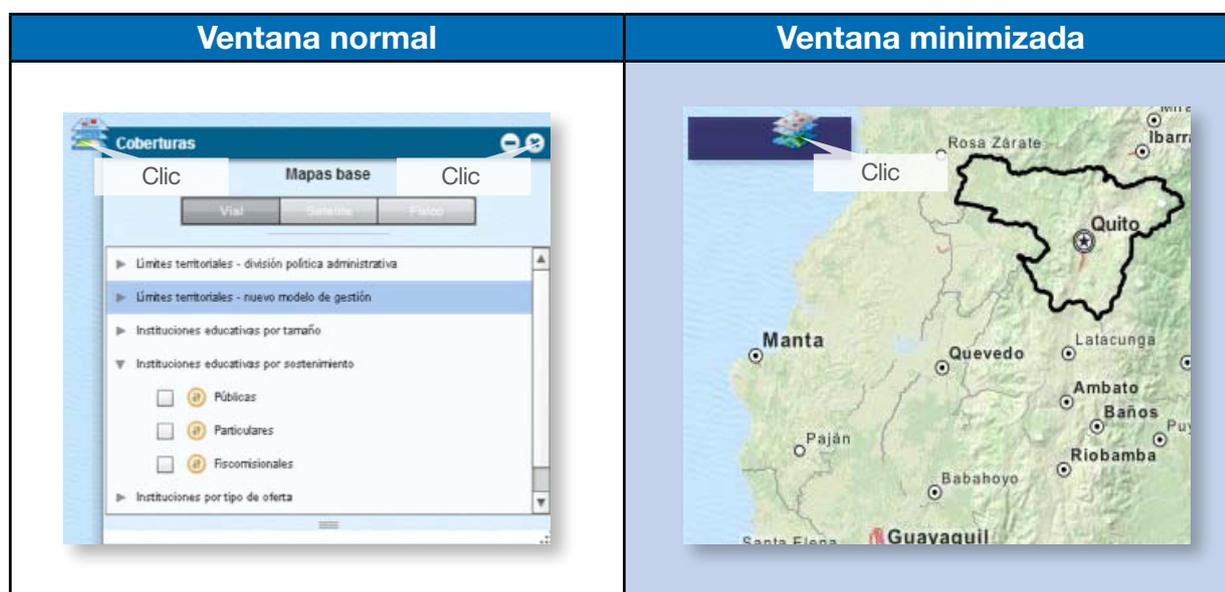
Las opciones escogidas en la ventana **“Coberturas”** y que se visualizan en el mapa, se interpretan a través de la simbología que se expone.

6. BOTONES DE ACCIÓN DE VENTANAS EMERGENTES

Botón	Funcionalidades
	Utilizar (x) para cerrar las ventanas desplegadas en la pantalla principal del Geoportal Educativo.
	Utilizar (-) para minimizar las ventanas desplegadas.

Con el objetivo de ganar espacio en pantalla, existe la opción de minimizar las ventanas emergentes. Se debe dar clic sobre el ícono de cada una, como se muestra en el siguiente ejemplo (Figura 28). Además, las ventanas podrán ser movidas y organizadas según el usuario las utilice.

Figura 28



7. GLOSARIO

Oferta Educativa¹: es el servicio provisto por las instituciones educativas y se clasifica en escolarizada (también llamada educación regular) y no escolarizada (LOEI, 2011: Art. 38). La educación escolarizada es acumulativa, progresiva y conlleva la obtención de un título o certificado. La educación no escolarizada implica cursos temporales que no conducen a la obtención de un título o certificado como la escolarizada.

Educación Escolarizada: la educación escolarizada puede ser catalogada en ordinaria o extraordinaria (Reglamento General a la LOEI, 2011: Art. 23).

- **Educación Ordinaria:** atiende a estudiantes en los rangos de edades preferentes.
- **Educación Extraordinaria:** atiende mayoritariamente a personas con escolaridad inconclusa (también llamada educación Popular Permanente), que han sobrepasado la edad correspondiente y requieren otras modalidades para la culminación de sus estudios. Este tipo de educación incluye la especial (toma en cuenta la necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz o tenga dotación superior) y la artística (se refiere a la formación complementaria y especializada en artes).

Nivel Educativo: De acuerdo a lo especificado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y al Art. 27 del Reglamento a la LOEI, la clasificación de los niveles educativos corresponde a:

- Educación Inicial
- Educación General Básica
- Bachillerato
- **Educación Inicial:** Corresponde al nivel educativo en que cursan niños de 3 a 5 años² de edad y se subdividen en:
 1. Inicial 1³, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad; e,
 2. Inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a cinco (5) años de edad.
- **Educación General Básica:** Corresponde al nivel educativo en el que cursan personas de 5 a 14 años de edad y se subdividen en:
 1. Preparatoria, que corresponde a 1.º grado de EGB y preferentemente se ofrece a los estudiantes de cinco (5) años de edad;
 2. Básica Elemental, que corresponde a 2.º, 3.º y 4.º grados de EGB y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad;
 3. Básica Media, que corresponde a 5.º, 6.º y 7.º grados de EGB y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad; y,
 4. Básica Superior, que corresponde a 8.º, 9.º y 10.º grados de EGB y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad.

1 Coral, José., et.al., Indicadores Educativos calculados con datos del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), Ministerio de Educación, Quito, 2013.

2 Para el cálculo se considerará como población de referencia para el nivel inicial de 3 y 4 años, y de 5 a 14 años para EGB.

3 Este subnivel no es escolarizado, es decir que no cumple con un currículo que deba ser aprobado por quienes asisten a este nivel.

- **Bachillerato:** Corresponde al nivel educativo en el que cursan personas de 15 a 17 años de edad y tiene tres (3) cursos y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 15 a 17 años de edad.

Sostenimiento: Las IE se clasifican según la fuente principal de financiamiento que permite su sostenimiento. Por este criterio se definen como públicas, fiscomisionales o particulares y se dividen en la siguiente forma.

Públicas:

- **Fiscal:** Son IE financiadas por el Estado.
- **Municipal:** Son IE financiadas por los municipios.
- **Fiscomisional:** Son aquellas cuyos promotores son congregaciones, órdenes o cualquiera otra denominación confesional o laica. Estas IE son de carácter religioso o laico, de derecho privado y sin fines de lucro, que garantizan una educación gratuita y de calidad. Los centros cuentan con financiamiento total o parcial del Estado (Gobierno Central a través del MinEduc). Por el Interés Superior del Niño, estas podrán realizar cobros en la parte estrictamente necesaria para su financiamiento integral, solamente cuando la contribución del fisco sea insuficiente para el correcto funcionamiento del centro educativo.
- **Particulares:** Constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado. La educación en estas IE puede ser confesional o laica.

Jurisdicción: Se refiere a la dirección provincial y cantonal de educación que tiene a cargo a la Institución Educativa, y puede clasificarse en:

- **Intercultural (Hispana):** Institución adscrita a la Dirección de Educación Hispana de cada provincia.
- **Intercultural Bilingüe:** Institución adscrita a la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de cada provincia.

Régimen Escolar⁴: Este filtro determina si un establecimiento se encuentra dentro del régimen Costa o Sierra.

Modalidad: Variable de funcionamiento de la institución educativa (Presencial, Semipresencial y a distancia)⁵.

Código AMIE: Identificador único de la institución educativa.

Pobreza por NBI⁶: Número de personas que viven en condiciones de “pobreza”, expresados como “porcentaje” del total de la población en un determinado año. Se considera “pobre” a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo.

Zona^{7*}: Se conforma por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica. Se cuenta con 9 zonas de planificación. Cada zona está constituida por distritos y estos a su vez por circuitos. Desde este nivel se coordina estratégicamente las entidades del sector público, a través de la gestión de la planificación para el diseño de políticas en el área de su jurisdicción.

4 Cervantes, Reinaldo. et.al. *Guía memoria para la utilización de Business Objects*, Ministerio de Educación, Quito, 2013.

5 Ídem.

6 SIISE, 2013

7 SENPLADES, 2013

Distrito*: Es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con el cantón o unión de cantones. Se han conformado 140 distritos en el país. Cada distrito tiene un promedio de 90.000 habitantes. Sin embargo, para cantones cuya población es muy alta como Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas se establecen distritos dentro de ellos.

Circuito*: Es la localidad donde el conjunto de servicios públicos de calidad están al alcance de la ciudadanía, está conformada por la presencia de varios establecimientos en un territorio dentro de un distrito. Corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias.

* Las zonas, distritos y circuitos son niveles desconcentrados para la administración y planificación de los servicios públicos de algunos ministerios de la Función Ejecutiva. El Nuevo Modelo de Gestión Educativa está en desarrollo progresivo en todo el territorio ecuatoriano, incluye las 9 zonas educativas (Subsecretarías de Quito y Guayaquil), los 140 distritos educativos y 1.117 circuitos educativos. Los identifica a través de códigos⁸.

8 Ministerio de Educación, *Nuevo Modelo de Gestión*, 2013



Ministerio de Educación
Educamos para tener Patria

www.educacion.gob.ec



Información: 1800 33 82 22 o info@educacion.gob.ec

